

CIRCULAR 033/2025

Pequecicuito CTJ FGPA 2026

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2026, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

CAMPO	FECHA
Deva Golf	13 de Febrero del 2026
Deva Golf	16 de Febrero del 2026
Deva Golf	22 de Marzo del 2026
Deva Golf	2 de Mayo del 2026
Final Deva Golf	14 de Junio del 2026

CATEGORIAS

Se establecen cuatro categorías en función de la edad y de los Hoyos a disputar:

- Categoría 3 Hoyos: Niños/as que se encuentren en el primer periodo de competición o que no hayan competido nunca. **Edad máxima 7 años cumplidos en el año en curso.**
- Categoría 5 Hoyos: Niños/as comprendidos que se encuentren en el primer período de competición o que avanzan en el nivel competitivo. **Edad máxima 9 años cumplidos en el año en curso.**
- Categoría 9 Hoyos B: Niños/as hándicap igual o superior a 46,1. **Edades comprendidas entre 9-12 años cumplidos en el año en curso, pudiendo participar jugadores/as con menor edad.**
- Categoría 9 Hoyos A: Niños/as con un hándicap igual o inferior a 46. **Edades comprendidas entre 9-12 años cumplidos en el año en curso, pudiendo participar jugadores/as con menor edad.**

Las categorías se establecen por edad y nivel siendo necesario obligatoriamente cumplir ambos requisitos para poder participar en la prueba.

RECORRIDOS Y LUGAR DE SALIDA

Categoría 3 Hoyos:

- Recorrido con distancia total menor a 300 m y sin obstáculos (Reglamento)
- Sistema de puntuación *Stableford Modificado*.
- Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba.

Categoría 5 Hoyos:

- Recorrido con distancia total menor a 700 m y sin obstáculos. (Reglamento)
- Sistema de puntuación *Stableford Modificado*.
- Las barras de salida se colocarán libremente donde designe el Comité de la Prueba.

Categoría 9 Hoyos A y B (Jugadores con Licencia y Hándicap):

- Se jugará la vuelta estipulada y se saldrá de donde determine el Comité de la Prueba, de forma que sea una prueba Oficial.

MODALIDAD DE JUEGO

La Modalidad de juego será ***Stableford Neto*** en la categoría **9 Hoyos B**, mientras que la modalidad de juego para la categoría de **9 Hoyos A** será **Medalplay Hándicap**. Los jugadores de las categorías de **3 hoyos, y 5 hoyos** se utilizará la **fórmula *Stableford Modificado***. El sistema de puntuación para las categorías de 5 y 3 Hoyos llamado *Stableford Modificado* tendrá en cuenta el resultado bruto de cada hoyo y el reparto de puntos será de la siguiente forma:

RESULTADO	PUNTUACIÓN
EAGLE	7 PUNTOS
BIRDIE	6 PUNTOS
PAR	5 PUNTOS
BOGEY	4 PUNTOS
DOBLEBOGEY	3 PUNTOS
TRIPLEBOGEY	2 PUNTOS
CUADRUPLEBOGEY	1 PUNTO

De este modo, la referencia *PAR/BRUTO – STABLEFORD MODIFICADO* para 3 Hoyos será de 15 puntos y para 5 Hoyos será de 25 Puntos.

REGLAS DE LA COMPETICIÓN

Cada Prueba se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEQ, las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y las Reglas Locales del Club o Campo donde se juega la Prueba.

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

El Jugador que mayor puntuación consiga en cada categoría será el Vencedor de la Prueba.

Los puntos que un jugador vaya sumando en cada prueba, se reflejarán en el Ranking General del Pequecircuito CTJ FGPA.

Al final de todas las Pruebas cada Jugador deberá quitar 1 resultado, en el caso de que alguna prueba no se celebre o no participe, dicha prueba será el resultado que se quitará siendo el resultado que se obtenga el que establecerá la Clasificación Final Individual y que otorgarán las plazas disponibles para jugar la Final del Pequecircuito CTJ FGPA.

La atribución de puntos para la Clasificación General será la que se muestra a continuación:

PUESTO	PUNTUACIÓN
1º CLASIFICADO	20 PUNTOS
2º CLASIFICADO	18 PUNTOS
3º CLASIFICADO	16 PUNTOS
4º CLASIFICADO	14 PUNTOS
5º CLASIFICADO	12 PUNTOS
6º CLASIFICADO	10 PUNTOS
7º CLASIFICADO	8 PUNTOS
8º CLASIFICADO	6 PUNTOS
9º CLASIFICADO	4 PUNTOS
10º CLASIFICADO	2 PUNTOS

Para la **Final del Pequecircuito CTJ FGPA**; se clasificarán los 15 primeros y empadados de la clasificación general del Ranking del Pequecircuito en las categorías de 5 y 3 Hoyos, en la categoría de 9 Hoyos A se clasificarán los 10 primeros y empadados, y en la categoría de 9 Hoyos B se clasificarán los 15 primeros más empadados, una vez finalizada la última prueba y quitando el peor resultado de una prueba clasificatoria por jugador/a. En el caso de que alguna prueba no se haya celebrado o el jugador no haya participado, será la prueba que se eliminará como peor resultado.

PREMIOS

Se hará un reparto de premios al Campeón y al Subcampeón de cada categoría (9 Hoyos A, 9 Hoyos B, 5 Hoyos y 3 Hoyos) en cada prueba clasificatoria.

En la Final del Pequecircuito recibirán premios los 5 primeros clasificados de cada categoría, y esto se ganarán el derecho a asistir a un Clinic organizado por el CTJ FGPA, junto con los tres primeros clasificados del Ranking, en el caso de que algún jugador coincida se correrá puesto al siguiente jugador clasificado en el Ranking.

- *Los premios serán escogidos a criterio del CTJ FGPA*
- *Los premios en ningún caso serán acumulables.*
- *Al Clinic organizado por el CTJ FGPA, solo podrán asistir jugadores con Licencia por la FGPA.*

PROMOCION ENTRE CATEGORIAS

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

Al objeto de adecuar el nivel de juego con la categoría en la que se participa, el CTJ FGPA se reserva el derecho a promocionar a

algún jugador de categoría, en función de sus resultados, competitividad, esfuerzo e interés.

En estos casos el CTJ FGPA se pondrá directamente en contacto con el Club o Padres mediante email para informarles de la decisión del Comité. Además, y con motivo de su promoción de categoría, el Comité hará entrega al jugador/a de un premio especial en el reparto de premios de la primera prueba que el jugador/a participe en su nueva categoría.

En caso de no admitir dicha promoción, el jugador no podrá participar en las restantes competiciones del Pequecircuit CTJ FGPA 2026.

COMPORTAMIENTO

El comportamiento antideportivo, las faltas de conducta, o el incumplimiento reiterado de las normas o indicaciones de los responsables de la competición será motivo de DESCALIFICACIÓN.

Asimismo, en el caso de que el jugador/a reincida en dichos comportamientos, el CTJ FGPA podrá acordar su DESCALIFICACION de la competición, de forma que no podrá participar en las restantes pruebas del Pequecircuit CTJ FGPA 2025.

PARTICIPANTES

El Comité de la prueba del Pequecircuit CTJ FGPA fijará el número de participantes de cada prueba atendiendo a las características del campo y condiciones organizativas donde se celebre.

Es INDISPENSABLE estar en posesión de Licencia Federativa en todas las categorías, además de tener Hándicap para los niños que jueguen en la Categoría de 9 Hoyos.

Solo podrán participar en el Pequecircuit CTJ FGPA jugadores que cumplan un máximo de 12 años a 31 de Diciembre de 2026.
Todo jugador que se inscriba al Pequecircuit CTJ FGPA acepta las condiciones y la normativa de participación.

INSCRIPCIONES

Únicamente serán válidas las Inscripciones realizadas a través de la página web, previo registro en la misma. El plazo de finalización de la inscripción estará detallado en la información sobre la prueba en la página web.

No serán aceptadas inscripciones fuera del plazo establecido a tal efecto.

Las Bajas deberán comunicarse obligatoriamente por Mail a la FGPA, en el caso de que algún jugador inscrito, no pudiera participar por cualquier causa deberá comunicarlo a la FGPA antes del viernes previo a la prueba como muy tarde a las 10:00h.

Posteriormente a esa fecha deberán justificar su ausencia bien enviando un email a fgpa@fedegolfasturias.com o al Campo donde se celebre la prueba, en el caso de no tener notificación, dicho jugador / a no podrá tomar parte de la próxima prueba.

CADDIES Y CONSEJO

Los Jugadores de las Categorías de 3 y 5 Hoyos podrán ser asistidos **exclusivamente** para el recuento de golpes en cada hoyo. Únicamente podrá ir un acompañante por jugador/a.

Los acompañantes de los jugadores deberán ir a un mínimo de 20 metros de la partida, y **en ningún caso podrán entrar en el GREEN.**

Penalización por infringir esta norma, 2 GOLPES en el primer aviso y DESCALIFICACIÓN en el siguiente.

Los jugadores de 9 Hoyos **NO** podrán ser asistidos ni acompañados por lo que deberán de conocer las reglas y la forma de puntuación. Penalización por infringir esta norma, 2 GOLPES en el primer aviso y DESCALIFICACION en el siguiente

El CTJ FGPA aconseja que todos los asistentes o acompañantes que salgan al campo estén en posesión de la Licencia Federativa y, de esta manera, el seguro federativo cubrirá cualquier incidencia que pueda ocurrir.

El CTJ de la FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 6 de Diciembre del 2025

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

NORMATIVA DE JUEGO CTJ FGPA PEQUECIRCUITO 2026

El CTJ FGPA, en relación con las Pruebas del Pequecircuito CTJ FGPA 2026, establece que, a partir de esta fecha, será de aplicación la siguiente normativa:

1. CONSEJOS GENERALES ANTES DE JUGAR

- Es recomendable que cada jugador lleve una marca identificativa en su Bola.
- No pedir ni dar Consejo
- Dejar el Green libre una vez se haya acabado el Hoyo.
- Anotar los resultados en la tarjeta en el Tee del Salida del Hoyo siguiente.
- Firmar siempre la tarjeta antes de entregarla. Tanto el Jugador como el Marcador.
- Cumplir las normas de conducta establecidas. en las Reglas de Golf. El comportamiento antideportivo, actitud o lenguaje inapropiado puede ser motivo de Descalificación.
- Si hay alguna duda con respecto a las reglas es recomendable pedir ayuda, o si no es posible jugar Dos Bolas.
- Cualquier duda más que pueda surgir el jugador puede consultarlo al finalizar la vuelta, en la entrega de tarjetas.

2. DISPOSITIVOS DE MEDICION DE DISTANCIA Y DE AUDIO-VIDEO – Regla 4.3

No están permitidos los dispositivos de medición de distancia ni los dispositivos de audio o video.

PENALIZACION por infringir esta regla:

Primera infracción: penalización general (dos golpes)

Segunda infracción: descalificación

3. CÓDIGO DE CONDUCTA.-Regla 1.2b

a) Durante la competición, un jugador está obligado por el siguiente Código de Conducta, y es susceptible de ser penalizado por su incumplimiento. El Código de Conducta se aplica, asimismo, al acompañante del jugador, y en consecuencia el jugador podrá ser penalizado por las acciones de su acompañante durante la competición.

b) Las violaciones al Código de Conducta incluyen:

1. No cuidar el campo (por ejemplo, no rastrillar bunkers, no reparar el pique de la bola en el green, no reemplazar divots-chuletas)
2. Lenguaje inaceptable (blasfemias, insultos y/o uso de palabras groseras y malsonantes)
3. Dañar o lanzar palos, así como dañar intencionadamente el campo.
4. Ser irrespetuoso con otros jugadores, árbitros o espectadores
5. Fumar durante la competición
6. El uso activo o pasivo de teléfonos móviles u otros dispositivos de audio o video, cuando pueda molestar o afectar al normal desarrollo del juego.
7. Conducta antideportiva u otro tipo de comportamiento que no cumpla con los estándares de etiqueta y comportamiento descritos en la Regla 1.2a de las Reglas de Golf.

c) Sanciones por incumplimiento del Código de Conducta:

- Primera infracción: advertencia verbal
- Segunda infracción: penalización de un golpe
- Tercera infracción: penalización general
- Cuarta infracción o cualquier grave falta de conducta: descalificación.

Ejemplos de grave falta de conducta se encuentran en la Interpretación 1.2a /1 de las Reglas de Golf

4. ACOMPAÑANTES

Están permitidos acompañantes en los jugadores que participen en las categorías de 3 y 5 hoyos pudiendo ser como máximo acompañados por 1 persona por jugador y estas deberán llevar una distancia mínima de 20 metros respecto a la partida, y en ningún caso podrán entrar en el GREEN.

No se permiten acompañantes en los jugadores que participan en la categoría de 9 Hoyos.

Penalización por infringir esta regla:

- Primer aviso: 2 Golpes de Penalización
- Segundo Aviso: Descalificación

5. REGLAS DE JUEGO específicas para las categorías de 5 y 3 hoyos

Además de las anteriores, las categorías de 5 y 3 hoyos jugarán con las siguientes reglas de juego específicas:

- Bunkers

Si una bola reposa en el bunker, los jugadores marcarán su bola, la cogerán y la droparán en el punto más cercano donde su bola reposa (1 palo máximo), fuera del Bunker y sin ganar distancia con respecto a la bandera. Nunca una bola podrá ser dropada por delante de donde reposaba. NO PENALIZACIÓN

- Áreas de Penalización

Si una bola reposa en un Área de Penalización, bien esté marcada con estacas amarillas o rojas, marcarán la línea por donde ha entrado la bola al área de penalización, recuperarán la bola (si pueden) y droparán una bola por el punto más cercano (2 palos máximo) por donde su bola haya entrado al área de penalización, siempre sin ganar distancia con respecto a la bandera. NO PENALIZACIÓN

- Bola empotrada

Una bola empotrada en cualquier parte del Área General, puede ser dropada. Se marca, se limpia y se dropa en el punto más cercano donde reposa (1 palo máximo), sin ganar distancia con respecto a la Bandera. NO PENALIZACIÓN

- Fuera de Límites

Una bola que reposa fuera de los límites del Campo (Estacas Blancas o Vallas), NO PODRÁ SER JUGADA, por lo que el jugador/a deberá repetir el golpe desde el punto más cercano del último lugar donde haya jugado (1 palo máximo), sin ganar distancia con respecto a la bandera. CON PENALIZACIÓN.

Ejemplo: Un niño/a sale del Hoyo 1 y su bola va a parar Fuera de Límites, el niño/a deberá golpear otra bola desde ese mismo lugar donde golpeó la anterior.

Los golpes que lleva cuando llegue a jugar su segunda Bola será: Primer Golpe de Salida, Un Golpe de penalización y otro golpe de la segunda Bola que jugó.

Por lo que cuando llegue al lugar donde reposa su segunda bola, jugaría el cuarto Golpe.

- Golpes al aire

Los golpes al aire, deben de ser contabilizados como tal, por lo que, si un jugador/a tiene intención de darle a la bola y no le da, *es un golpe*.

- Obligatorio jugar con bandera

No está permitido quitar la bandera del hoyo, por lo que deberá permanecer en su lugar durante todo el juego del hoyo, excepto cuando la misma se encuentre inclinada o mal colocada en el agujero, de forma que impida el juego normal, en cuyo caso se permitirá recolocarla, o si esto no fuera posible jugar sin la bandera. PENALIZACION por incumplimiento: aviso en la primera infracción, dos golpes de penalización en las siguientes infracciones.

- Desempates

En el caso de empate para el puesto de Campeón de la Categoría de 5 o 3 Hoyos, el desempate se realizará aplicando la *Fórmula de últimos Hoyos*. En la Categoría de 5 Hoyos se contemplará el cómputo de los *3 últimos Hoyos* mientras que en la Categoría de 3 Hoyos será el *último hoyo*.

Los jugadores deben de jugar de forma autónoma llevando su material deportivo y tomando sus propias decisiones.

Los acompañantes única y exclusivamente podrán asistir a los jugadores en el recuento de golpes en las categorías de 5 y 3 Hoyos.

El CTJ FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.



Borja del Campo
Gerente

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

En Gijón, 28 de Noviembre del 2025.

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com